60 (sesenta)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DICTAMEN GDGI/UEP Nº 01/2011

Asunción, 24 de octubre de 2011

CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 1/2011

Unidad Ejecutora de Proyectos - PAC Nº 1/2011

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL ANALISIS DE LA INFORMACION MULTIPROPOSITO" PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY EN EL MARCO DEL CONVENIO ATN/MT-7926-PR

a) JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD:

La Superintendencia de Bancos por Memorando SB.ISE.SRLDB Nº 0350/2010 de fecha 16 de diciembre de 2010, justifica la necesidad de contar con una plataforma tecnológica para el análisis de la información multipropósito incluido el lavado de dinero.

En ese sentido expone las características del producto i2 inc del cual la firma TELENET SRL es distribuidor exclusivo en el país, con profesionales entrenados y certificados en los Estados Unidos, Panamá, Brasil y Colombia para dar soporte experto sobre sus productos. Es una empresa con 16 años interrumpidos en el mercado y lleva más de 5 años distribuyendo los productos i2.

Además expresa que: El Producto i2, ofrece contundentemente análisis de causa y efecto, tendencia, estadístico, soporte para decisiones, vínculos y líneas de tiempo, herramientas claves en el desempeño de sus funciones como unidad responsable de velar por el buen estado de salud del sistema financiero paraguayo.

Herramientas que facilitan el almacenamiento y análisis de los datos del sistema financiero en una sola ubicación, reduce el tiempo y los recursos necesarios para producir análisis detallado, informes estratégicos, boletines y para apoyar en las auditorias e investigaciones de casos específicos de análisis de información e inteligencia para concluir estos casos con mayor rapidez.

El Producto es eficaz para concentrar los recursos en puntos claves y evaluar fácilmente resultados operacionales encomendados por la alta administración del Banco Central del Paraguay. Proporciona datos estadísticos en un formato intuitivo a los principales encargados de adoptar decisiones, transparencia ante clientes, asegurados, y a los líderes de nuestra comunidad.

Visto, fehacientemente, la eficacia y los oportunos resultados contundentes de este producto, no sólo con las demostraciones de su representante en Paraguay, sino basado en la experiencia de numerosas unidades de análisis financieros regional y mundial que usan esta herramienta con resultados excelentes. Organizaciones como la GAFI y GAFISUD utilizan estas herramientas de manera estándar, incluso en los

REDO C. FLORENTIN VENIALGO
Director
U.E.P.

Esteban F. Cardozo M.

materiales didácticos diseñados para los países integrantes de estos acuerdos, incluidos el Paraguay.

A modo de ejemplo, las Unidades de Inteligencia Financiera de México, Ecuador, Perú, las Unidades de Análisis Financiero de Panamá y Chile y la Unidad de Información Financiera de Argentina y Uruguay utilizan los productos de i2 para el cumplimiento de sus fines.

La Suite de productos Analyst's Workstation de la i2 Inc., es una plataforma especializada que consta de las siguientes herramientas.

- i2 Analyst's Notebook, es una poderosa herramienta de análisis de información, la cual permite el análisis visual y temporal de información. Trae claridad a investigaciones complejas y análisis de inteligencia. Permite convertir grandes volúmenes de datos desemejantes en inteligencia procesales y de acción. El poder analítico incomparable del i2 Analyst's Notebook ha producido un aumento significativo de productividad de equipos investigativos y de los recursos humanos. Los informes/presentaciones gráficos del i2 Analyst's Notebook han sido exitosos en transmitir informaciones complejas a la gerencia, fiscales y procesos administrativos y judiciales.

- i2 iBase, consiste en una base de datos especializada para el registro de informaciones. Su intuitiva interfaz, permite el rápido diseño y puesta en producción de formulario de carga de datos.

- i2 GIS Interfase, complemento del iBase, que permite la publicación de informaciones contendidas en la base de datos en Mapas Georreferenciados. Es compatible con los productos cartográficos de mas renombres en el mundo, como los son ARCView, Mpinfo, Blue8 y MapPoint.

- i2DataMiner, complemento de iBase que permite la construcción de cubos multidimencionales de la información contenida en la base de datos, lo que permite agregar una nueva perspectiva al análisis de la información.

i2 tiene la mayor cantidad de productos traducidos totalmente al español, su Web cite comercial y de soporte cuenta con recursos en español, además de contar con soporte de primera línea en el Paraguay y soporte en español en los Estados Unidos, lo que hace de los productos i2, la plataforma de análisis mas fiables y respaldada del mundo.

b) MARCO LEGAL:

- La disposición legal que regula la materia es el Art. 33º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los casos excepcionales en los siguientes términos: *Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan....", "a) "el contrato solo pueda celebrarse con una*

Esteban F. Cardozo M.

Cnel. C. FLORENTIN VENIALGO
Director

*determinada persona por tratarse de obras de arte, **derechos exclusivos**, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos".*———

- *La no objeción del BID, basado en el numeral 3.6 "c" del Documento GN-2349-7 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras" Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*

c) SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN:

Considerando lo expuesto en el punto a) Justificación de Necesidad, se puede concluir que la firma TELENET SRL es la empresa que goza de los derechos exclusivos de representación del producto i2 inc en el Paraguay.

d) CONCLUSIÓN

En base a los argumentos esgrimidos precedentemente, y considerando que la firma precitada, es el único distribuidor autorizado *(ver carta de representación adjunta)* de los productos y subproductos ya mencionados, y dueños de todos los derechos exclusivos de éstos, esta Unidad Ejecutora de Proyectos entiende que existen razones suficientes y fundadas para llevar adelante el presente proceso de contratación por la vía de la excepción, basados en lo establecido en el ***Art. 33º, inciso a) "Otros derechos exclusivos"*** de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el ***numeral 3.6 "c" del Documento GN-2349-7 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras"*** *Financiados por el BIB*

Para el efecto, corresponde que la máxima autoridad acredite el supuesto de excepción mediante Resolución administrativa.———

-

ESTEBAN F. CARDOZO M.
Gerente
Gcia. de Desarrollo y Gest. Instituc.

ALFREDO C. FLORENTIN V.
Director
Unidad Ejecutora de Proyectos